ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 47/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 16/2016

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de julio de dos mil diez y seis, siendo las 08:10 Horas se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL** – ID 313.281, el C. P. Carlos Estiben Benítez - Director Interino de la U.O.C., quien preside el acto, también se encuentran presente: la Sra. Mirian Caballero - Funcionaria de la U.O.C., la Sra. María López, con C. I. Nº 484.748, representante de la firma CONSULTORÍA NUEVO AMANECER de Juan Espínola, el Sr. Pablo Aguilar, con C. I. N° 4029221, representante de la firma LAKMI S.A. y el Sr. Jesús Centurión, con C. I. N° 1462846, representante de la firma SENSICRED S.A., quienes firmaran el acta.----

Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece el pliego de bases y condiciones:

- SENSICRED S.A. (presenta un sobre original)
- CONSULTORÍA NUEVO AMANECER de Juan Espínola (presenta un sobre original)
- LAKMI S.A (presenta un sobre original y una copia)

Seguidamente, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la apertura de ofertas y a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Ítems	Documentos que componen la Oferta	SENSICRED S.A.	CONSULTORÍA NUEVO AMANECER de Juan Espínola	LAKMI S.A
1	TOTAL DE LA OFERTA	**9.654.100**	**5.880.000**	**8.180.930**
2	Constancia del SIPE	1.408.884	1.408.245	1.409.331
3	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	SI	SI	SI
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI
5	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	SIPE	SI	SIPE
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SIPE	SI	SIPE
7	Declaración Jurada de Menor, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.	SIPE	SI	SIPE

Observaciones:

La Sra. María López con C. I. N° 484.748, representante de la firma CONSULTORÍA NUEVO AMANECER de Juan Espínola, deja constancia que:

- La firma SENSICRED S.A. no presenta balance en la oferta ni se encuentra activo en el SIPE.

El Sr. Jesús Centurión, con C.I. N° 1.462.846, representante de la firma SENSICRED S.A., deja constancia que:

- En la garantía de las firmas CONSULTORÍA NUEVO AMANECER de Juan Espínola y LAKMI S.A., no se encuentra debidamente firmada, sólo tiene media firma, no como lo establece la DNCP que debe estar correctamente firmada, ya que el documento es sustancial, conforme al Art. 60° del decreto 21909/03.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – OP. CONTRAT.

CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ
Director Interino U.O.C.
SNPP

MIRIAN GRACIELA CABALLERO MERELES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONSULTORÍA NUEVO AMANECER
María Esther López de Espínola

LAKMI S.A.
TELEFONO: 021- 661 178

SENSICRED S.A
1462846.-

El Sr. Pablo Aguilar, con C.I. N° 4.029.221, representante de la firma LAKMI S.A., deja constancia que:

- La firma CONSULTORÍA NUEVO AMANECER de Juan Espínola, no presenta registro de establecimiento, no presenta IVA, presenta certificado de cumplimiento tributario vencido, presenta Constancia de no estar inscripto en IPS vencido.

- La firma SENSICRED S.A., no presenta el Certificado de no Estar inscripto en el IPS, si bien en la Constancia del SIPE figura activo, dicha constancia es del 14 de julio, día que vencía dicho certificado. No presenta registro de establecimiento. No presenta balance.

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:49 **Horas,** suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un sólo efecto.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

C.P. Carlos Estiben Benítez
Director Interino de la U.O.C.

Mirian Caballero
Funcionaria de la U.O.C.

NUEVO AMANECER

María López
C. I. Nº 484.748
representante de la firma CONSULTORÍA NUEVO AMANECER.

María Esther
López de Espínola

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021- 661 178
E-MAIL: lakmi_sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Pablo Aguilar
C. I. N° 4.069.221
representante de la firma LAKMI S.A.

Jesús Centurión
C. I. N° 1.462.846
representante de la firma SENSICRED S.A.